

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 28 de julio pasado, se publican las bases del concurso para la realización y contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan Especial de Tierra de Campos aprobado por la superioridad para 1971:

1.ª Mejora de electrificación de la zona de Villanueva del Campo, comprendiendo las localidades de Villanueva del Campo, Villalobos y Vega de Villalobos, con un presupuesto de licitación de pesetas 4.696.520. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 93.930 pesetas.

2.ª Mejora de electrificación de la zona anexa de Villanueva del Campo, comprendiendo las localidades de Cerecinos de Campos, San Esteban del Molar, Vidayanes y San Agustín del Pozo, con un presupuesto de licitación de 4.490.440 pesetas.

Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 89.809 pesetas.

3.ª Mejora de electrificación de la zona de Villarrín de Campos, comprendiendo las localidades de Villarrín de Campos y Villafafila, con un presupuesto de licitación de 4.602.820 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 92.056 pesetas.

4.ª Mejora de electrificación de la zona de Belver de los Montes, comprendiendo las localidades de Belver de los Montes y Cañizo de Campos, con un presupuesto de licitación de 5.190.710 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 103.814 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas de esta Comisión (Palacio Provincial), durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, se acompañará la documentación exigida para tomar parte en este concurso y que se detalla en el citado «Boletín Oficial» de esta provincia, así como el proyecto correspondiente a cada obra, ajustado al anteproyecto redactado para las mismas por la respectiva Comisión de Trabajo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine su presentación, a las doce horas, en el Gobierno Civil, ante la Mesa legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), de años de edad, natural de provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19,

domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio o como apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, correspondiente al día 28 de julio de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras de mejora de electrificación de la zona (indíquese por separado la zona a que se concreta la oferta), se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica delponente.)

Zamora, 5 de agosto de 1971.—El Vicepresidente de la Comisión, Felipe Rodríguez Lorenzo.—5.172-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la Adquisición y montaje de un motor para el aljibe de 400 Tm..».

1. Objeto:

La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a concurso público la «Adquisición y montaje de un motor para el aljibe de 400 Tm..», sin fijación previa de presupuesto.

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación:

El montaje del motor deberá efectuarse en el plazo de cuatro (4) meses a contar desde el día siguiente a la firma del acta de confrontación de replanteo.

3. Documentos de interés para los concursantes:

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. Garantía provisional:

Importa ciento treinta y seis mil pesetas (136.000 pesetas).

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. Modelo de proposición:

«Don, con residencia en provincia de calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la «Adquisición y montaje de un motor para el aljibe de 400 Tm..», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de la obra con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a ejecutar la obra), y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto, en las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas del día veintinueve (21) de septiembre de 1971.

7. Licitación:

Se efectuará ante la Mesa de contratación de la Junta el día veintitrés (23) de septiembre de 1971, a las doce (12) horas.

8. Documentos que deben presentar los concursantes:

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y los Seguros Sociales.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades, deberán aportarse además, y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la de poder del firmante que se baste al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1971.—El Secretario, Alfredo Sansón Cabrera.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—5.229-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Regalada, Perseo y Martínez Corrochano.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Regalada, Perseo y Martínez Corrochano.

Tipo: 3.730.045 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.951 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles Regalada, Perseo y Martínez Corrochano, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de semicalzada en la calle de Alcalá, entre la plaza de la Independencia y la calle de O'Donnell.

Objeto: Concurso de obras de reparación de semicalzada en la calle de Alcalá, entre la plaza de la Independencia y la calle de O'Donnell.

Tipo: 1.667.352 pesetas.

Plazos: Seis días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.011 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de semicalzada en la calle de Alcalá, entre la plaza de la Independencia y la calle de O'Donnell, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del mercado de frutas y verduras.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del mercado de frutas y verduras.

Tipo: 9.428.410,20 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 150.400 para la provisional sobre el tipo de licitación y 300.800 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Urbanismo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). (Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 19 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.410-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

CADIZ

La Orden de 25 de junio de 1969, del Ministerio de Industria, convocó concurso para la concesión de los beneficios establecidos en el Decreto 1325/1966, de 28 de mayo, por el que se declaró zona de preferente localización industrial el área del Campo de Gibraltar a efectos de lo dispuesto en la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente. En virtud de dichas disposiciones, el citado Departamento, por Orden ministerial de fecha 31 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 189, de

8 de agosto), concedió a la Empresa «Compañía Española para la Fabricación de Acero Inoxidable, S. A.», el beneficio de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las instalaciones correspondientes al proyecto aprobado asimismo por Orden de 20 de diciembre de 1969.

Habiéndose iniciado el expediente de expropiación a instancia de la citada Compañía, el Ministerio de Industria ha encomendado a este Centro los trámites correspondientes para llevar a cabo la misma.

Para resolver sobre la necesidad de ocupación de los bienes mencionados, cuya relación de propietarios afectados y datos consiguientes se publican a continuación, este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante

el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en este Centro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en escrito fundamentado.

Relación que se cita

a) Finca número 1. b) Titular: Don José Maestre Reyes, Domicilio: Eduardo Dato, 2, primero. Algeciras (Cádiz). c) Extensión: 7.254 m² o 72 a. 54 ca. d) Linderos: Norte, salinas de Guadacorte; Sur, camino de Guadarranque; Este y Oeste, herederos de Alonso Berben Morejón. e) Datos Registro: Inscripción 1.ª, finca número 1.925, folio 218, tomo 370, libro 52, Los Barrios.

a) Finca número 2. b) Herederos de Alonso Berben Morejón, Domicilio: Tiburcio